OFICINA DE PARTES RECEPCIÓN 0 3 SEP. 2024 CTORIOUNICIPALIDAD DE SAIL PEDRO DE ATACAMA

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO NO CARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>SAN PEORO DE ATRICAMA</u> , a <u>0.5</u> de <u>septiembre</u> del año <u>2024</u> , la Comisión Electoral				
establecida con fecha <u>26</u> de <u>Agosko</u> del año <u>2024</u> , para velar por el normal desarrollo del				
proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización				
Comunitaria <u>COMITE DE VIVIENDA TCHAMAMA YAALIR</u> , informa al Sr/Sra.				
Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Harra, que la elección del directorio de la organización se realizará:				
• Fecha de la elección : 30 de Septionbre del año 2024				
• Horario : inicio <u>/6 : 00</u> término <u>/8 : 30</u>				
• Lugar y dirección : ATACAMA S/N , TOCONAO				

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria COMITE DE VIVIENDA TCHAMAHA YAALIR.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sebestian Francisco Mondeca Gonzalez	19.579.891-2	Janua &
2	EDEL MARCIA LUCAS GONZÁLEZ	18583418-6	Eddly,
3	EDUATURO ANTONIO ATAYA TOTOGO	18482767	S STATES

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**